

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 062

Fecha Estado: 02/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300120220048300</a>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JOHAN SEBASTIAN RENDON BEDOYA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta el remate de los bienes embargados - Condena en costas - Requiere liquidación - Ordena remitir expediente a los Jueces Civiles Municipales de Ejecución	30/04/2024		
<a href="#">05001400300120220048300</a>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JOHAN SEBASTIAN RENDON BEDOYA	Auto declara en firme liquidación de costas	30/04/2024		
<a href="#">05001400300120220063800</a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OSCAR IVAN LONDOÑO OSPINA	Auto resuelve recurso Repone auto del 24 de octubre de 2023	30/04/2024		
<a href="#">05001400300120220065500</a>	Verbal	JOSE VICENTE PEÑA PACHECO	CONSTRUCTORA SEVILLA S.A	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin lugar a levantamiento de medidas	30/04/2024		
<a href="#">05001400300220220087400</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	FABIO ALBEIRO OSORIO HERNANDEZ	Auto resuelve procedencia suspensión Suspende proceso hasta el 28 de octubre de 2024	30/04/2024		
<a href="#">05001400300720230061500</a>	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO MORALES VELEZ	FRELIDA EDITH CARDONA GARCIA	Auto requiere Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<a href="#">05001400300720230061500</a>	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO MORALES VELEZ	FRELIDA EDITH CARDONA GARCIA	Auto pone en conocimiento	30/04/2024		
<a href="#">05001400303220230085300</a>	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARIA SILVA CAMPILLO CASTAÑO	Auto resuelve corección providencia Se corrige auto que libró mandamiento de pago	30/04/2024		
<a href="#">05001400303220240002800</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GIOVANI MORENO MENESES	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Carolina Vélez Molina	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>0500140030322024002800</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GIOVANI MORENO MENESES	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<a href="#"><u>05001400303220240019400</u></a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	NEVARDO DE JESUS LAVERDE MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada María Victoria Ocampo Betancur	30/04/2024		
<b>05001400303220240019400</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	NEVARDO DE JESUS LAVERDE MEJIA	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<a href="#"><u>05001400303220240025200</u></a>	Ejecutivo Singular	ENCLAVE ABOGADOS GROUP SAS	LINA MARIA LOPEZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado José Horacio Agudelo Correa	30/04/2024		
<b>05001400303220240025200</b>	Ejecutivo Singular	ENCLAVE ABOGADOS GROUP SAS	LINA MARIA LOPEZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<a href="#"><u>05001400303220240029000</u></a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YEILENYS LAZA CARO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Lyda María Quiceno Blandón	30/04/2024		
<b>05001400303220240029000</b>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YEILENYS LAZA CARO	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<a href="#"><u>05001400303220240029800</u></a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	LUIS HERNANDO CONDE GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Marcela Duque Bedoya	30/04/2024		
<b>05001400303220240029800</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	LUIS HERNANDO CONDE GARCIA	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<a href="#"><u>05001400303220240031100</u></a>	Ejecutivo Singular	DOMINICK PEDRO PILLOT LOPEZ	CARLOS ADRIAN LEMOS OTALVARO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Claudio A. Toro Fuentes	30/04/2024		
<b>05001400303220240031100</b>	Ejecutivo Singular	DOMINICK PEDRO PILLOT LOPEZ	CARLOS ADRIAN LEMOS OTALVARO	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<a href="#"><u>05001400303220240046500</u></a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOHN ALBERTO RAMIREZ MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Ana María Ramírez Ospina	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400303220240046500</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOHN ALBERTO RAMIREZ MOSQUERA	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<a href="#"><u>05001400303220240048600</u></a>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DAYANA CECILIA MORALES SALOM	Auto resuelve solicitud Niega solicitud de aprehensión	30/04/2024		
<a href="#"><u>05001400303220240051500</u></a>	Ejecutivo Singular	EQUIPOS NBJ S.A.S	GRUPO PROALCO SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c A los jueces civiles municipales de Envigado - Antioquia (Reparto)	30/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA  
SECRETARIO (A)